



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105021201600698-01
RADICADO INTERNO:	JORGE HORACIO GALINDO HUERTAS
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	AUTO GRANDE S.A. YENNY YIBED SANCHEZ ZAMORA, JORGE APARICIO SANCHEZ ZAMORA, BLANCA INES SANCHEZ ZAMORA, LADY ESPERANZA SANCHEZ ZAMORA, SANDRA ZAMORA, BLANCA INES ZAMORA RAMIREZ, JOHN FREDY SANCHEZ ZAMORA
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	1.º DE FEBRERO DE 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1140-2023 NO CASA - CON COSTAS - ACLARA VOTO DR. FERNANDO CASTILLO CADENA, DR. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Y LA DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/05/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **02 de junio de 2023** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **1.º**
de febrero de 2023.

SECRETARIA _____